

Pleno Ordinario

26 de enero de 2012



P1.- Aprobación del acta de la última sesión celebrada.

(Por un error de Secretaría el acta que se nos presenta es la de 1 de diciembre pasado, no la que correspondía, es decir, la de 29 de diciembre. El punto se deja por tanto sobre la mesa.)

P2.- Adjudicación del contrato de servicios energéticos y de los servicios públicos municipales y alumbrado público del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

Votación;

A favor: PP

Abstención: IU y PSOE

En contra: CDL

P3.- Aprobación convenio administrativo de colaboración denominado “Acuerdo de Colaboración entre los Ayuntamientos de Brunete, Sevilla la Nueva, Quijorna, Villanueva de Perales y Villamantilla para la prestación conjunta de servicios”.

Aunque el punto que se trae a aprobación se viste con la palabra “convenio” nos encontramos con que la realidad del documento es que no es más que una declaración de los alcaldes firmantes que manifiestan que van a trabajar juntos para llegar a acuerdos que se plasmarán, evidentemente, en propuestas que se harán llegar a este Pleno, con cifras, informes jurídicos y económicos, etc.

Cuando veamos esas propuestas concretas podremos entrar a valorarlas, sólo entonces. De momento este proyecto no ha pasado aún de la fase de declaración de buenas intenciones, además nuestro compañero socialista, el alcalde de Villanueva de Perales, nos ha informado que no lleva este documento al Pleno de su ayuntamiento, pues, evidentemente no es un documento que acuerde nada, no es más que un documento de intenciones. Por ello, señor alcalde, el grupo socialista le propone que deje sobre la mesa este punto y nosotros asumiremos que el alcalde ha dado cuenta a este Pleno del proyecto.

Finalmente decir que nos gustaría que este proyecto se traduzca en acuerdos positivos para los vecinos y vecinas de nuestros municipios, y por tanto los estudiaremos con mucho gusto cuando nos sean presentados.

Votación;

A favor: PP

Abstención: IU y PSOE

En contra: CDL

P4.- Moción del grupo municipal de IU-LV de Declaración Institucional a favor de la adopción de medidas de transparencia en la cuentas públicas de esta Administración.

Votación;

A favor: IU, PSOE y CDL.

En contra: PP

P5.- Moción del grupo municipal de IU-LV para adopción de la fuente Ecofont en toda la documentación impresa del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

Votación;

Se aprueba por unanimidad.

P6.- Moción del grupo municipal de IU-LV sobre duplicidades de gestión de las administraciones públicas.

Votación;

A favor: IU

Abstención: PSOE y CDL

En contra: PP

P7.- Moción del grupo municipal de IU-LV sobre modificación del pago del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a los obligados a entregar a los bancos su vivienda.

Votación;

A favor: IU, PSOE y CDL.

En contra: PP

P8.- Moción del grupo municipal de PSOE sobre política tarifaria del consorcio de transportes de la Comunidad de Madrid.

El grupo municipal socialista ha presentado una moción que solicita en resumen la **incorporación de Sevilla la Nueva a la zona de tarificación B3**, la **congelación tarifaria en 2012**, el replanteo de los abonos de transportes en base a tres tipos, **abono Normal**, **abono Reducido** para jóvenes, estudiantes y desempleados con prestación contributiva y un **abono Super Reducido** para pensionistas, desempleados sin prestación y niños de 4 a 13 años., la **integración tarifaria de los billetes de 10 viajes**, la promoción de la **exención del IRPF** del uso del transporte y la **implantación** de desgravaciones fiscales a las empresas.

A la vista de lo manifestado por los grupos en la Comisión Informativa celebrada el pasado lunes, este grupo **enmienda** su moción a fin de concertar el apoyo unánime del Pleno de la Corporación a la petición de incorporación de Sevilla la Nueva a la zona de tarificación B3, dejando el resto de nuestras propuestas para una nueva moción posterior.

La moción enmendada sería la siguiente:

MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva QUE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN SOBRE POLÍTICA TARIFARIA DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Facilitar la movilidad de los ciudadanos, acortando el tiempo de desplazamiento, disminuye el gasto energético y la contaminación producida, fundamentalmente por el transporte privado motorizado, que ha pasado de ser una preocupación a ser una grave amenaza para la salud.

El proyecto de colaboración entre los municipios de Brunete, Sevilla la Nueva, Quijorna, Villanueva de Perales y Villamantilla para la prestación conjunta de servicios a sus ciudadanos requiere facilitar la movilidad interurbana entre estos pueblos, unificando y simplificando zonificaciones tarifarias.

La actual situación económica aconseja la medida que se propone para ayudar a paliar las graves consecuencias de la crisis sobre la ciudadanía de nuestro municipio que consiste en la inclusión de nuestro municipio en la zona tarifaria B3, de ese modo el precio del abono mensual normal pasará de 77,90€ a 71,40€

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva el siguiente

ACUERDO

El Ayuntamiento de Sevilla la Nueva solicita al Consorcio Regional de Transportes y a la Consejería de Transportes e Infraestructuras **la incorporación del municipio de Sevilla la Nueva a la zona de tarificación B3.**

Sevilla la Nueva, a 26 de enero de 2012

Votación;

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo.

P9.- Moción del grupo municipal de CDL sobre impedimento de duplicidad de sueldos de origen público.

Votación;

A favor: IU, PSOE y CDL.

En Votación;

A favor: IU, PSOE y CDL.

En contra: PP

: PP

P10.- Ruegos y Preguntas.

Ruegos

- Sr. Alcalde, tras el último Pleno Ordinario en el que formulamos un ruego en relación a las obras de la vía de acceso directo a la M600 en Brunete, vimos durante unos días trabajar una maquina excavadora, pero desde entonces las obras siguen paradas. Por eso le rogamos de nuevo para que apremie a la Comunidad de Madrid a cumplir sus compromisos. (Intervino el Sr. Alcalde para decir que precisamente el día anterior se habían reanudado las obras. Nos manifestamos esperanzados de que por fin esta obra, necesaria, se complete sin más demoras.)
- Sr. Alcalde, tenemos constancia de la necesidad de ampliar el horario de servicios de la línea de autobuses 532 para dar una efectividad real a esta línea, ajustándola más a las necesidades laborales de los vecinos. Se trataría de iniciar el servicio media hora antes por las mañanas, es decir a las 5:35 horas y finalizar el mismo media hora más tarde por las noches, es decir a las 23:45

horas. De este modo se permitiría utilizar este servicio a los vecinos que inician su jornada laboral a las 7 de la mañana, por ejemplo, en el centro de Madrid y que en la actualidad no pueden llegar a tiempo. Igualmente, en sentido contrario, la finalización de jornadas laborales a las 23 horas, impiden alcanzar el último bus de salida a las 23:15 horas en Colonia Jardín. Rogamos por tanto al Sr. Alcalde que estudie la posibilidad de ampliar el horario de esta línea para adecuarlo a las necesidades laborales de muchos de nuestros vecinos.

- Sr. Alcalde, rogamos se actualicen los horarios de la línea 532 en la web del Ayuntamiento, pues no lo están (el portavoz del PP toma nota y dice que se hará)